



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
31/03/2022



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**  
NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 991167X

**D<sup>a</sup> OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día treinta de marzo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**4.- INTERVENCIÓN: EXPEDIENTE 991167X: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 06.2022-ICE-SC DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

De conformidad con la propuesta del Concejal de Hacienda, favorablemente dictaminada por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y Administración General, en su sesión de 22 de marzo, en la que **EXPONE:**

Este Ayuntamiento tiene que hacer frente a unos gastos que no cuentan con crédito y/o no cuentan con crédito presupuestario suficiente, por lo que se propone esta modificación de créditos en base a lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLHL) y en los artículos 34 y ss del Real Decreto 500/1990.

En primer lugar hay que decir que el 13 de septiembre de 2021, y con efectividad desde ese mismo día, el Congreso ha reiterado la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la LOEPSF y, por lo tanto durante el ejercicio 2022 también quedan suspendidos los objetivos de estabilidad, regla de gasto y deuda.

Por lo que el régimen aplicable a la utilización del Remanente de Tesorería es el establecido en el TRLRHL y RD 500/1990. En consecuencia, no se exige el cumplimiento del artículo 32 de la LOEPSF en relación con el superávit de 2019, 2020 y de 2021, y su destino en 2020, 2021 y 2022, respectivamente. No obstante, sí se debe proceder a cancelar la cuenta «Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto», o equivalentes.

Esta propuesta tiene como finalidad habilitar el crédito presupuestario adecuado y suficiente para atender las obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre de 2021 en la cuenta (413) de “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto”, cuenta que hace referencia a gastos realizados o bienes y servicios recibidos en ejercicios anteriores para los que, por cualquier motivo, no se pudo producir su aplicación al presupuesto de su ejercicio presupuestario, y el resto de créditos están destinados a gastos específicos, inaplazables y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente que se consideran necesarias para este municipio, estos créditos se exponen detalladamente en la Memoria incluida en este expediente.

Se acompaña a este expediente de modificación presupuestaria el informe de la Intervención municipal nº 41/2022 con SEFYCU: 3614315.

Esta modificación que asciende a un total de 8.143.886,08€ se propone que se financie con Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales (RTGG) por un importe total de 8.134.817,48€ y con exceso de financiación afectada por importe de 9.068,60€.

Previa deliberación y con las intervenciones que se consignan al final de este punto, se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos SI.....	14 (PSOE/EUPV/PODEM/COMPROMÍS)
Votos NO.....	0
Abstenciones.....	11 (C's/PP/VOX)
-----	
Total nº miembros.....	25
=====	



FIRMADO POR

El Alcalde  
Jesús Villar Notario  
01/04/2022



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA YXKZ CEXE XH2Q TT2X

**Certif. pleno 30.03.22 punto 4-Modificación créditos 06.2022-ICE-SC - SEFYCU 3642941**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
31/03/2022Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 991167X

Tras lo expuesto, el Pleno Municipal por MAYORÍA ABSOLUTA, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:** Desistir de la incorporación al estado de gastos del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2022 de los remanentes de créditos del ejercicio 2021 que se relacionan a continuación por importe total de 60.094,40 euros al considerarse que ya ha finalizado su ejecución:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE	PROYECTO DE GASTO
31 1512 6000004	Aquisición terrenos Convenio	7.861,13	2002/2/URB/1
31 1512 6230010	Convenio Reestructuración Urbana	52.233,27	2002/2/URB/1
<b>TOTAL</b>		<b>60.094,40</b>	

**SEGUNDO:** Modificar el destino de los ingresos afectados por importe de 9.068,60 euros utilizándolos para financiar el suplemento de crédito en la aplicación presupuestaria 12.9204.62600 "Equipos informáticos".

**TERCERO:** Aprobar inicialmente la modificación de créditos nº 6.2022-ICE-SC al Presupuesto Municipal de 2022 del Ayuntamiento, concediendo créditos extraordinarios y suplementando crédito en las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación y por un total de **8.143.886,08€**:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES ANTERIORES	ALUMENTOS SUPLEMENTO	
				CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	CRÉDITO
11 9121 22799	OTROS TRABAJ REALIZ POR OTRAS EMPRES.GABINETE DE ALCALDIA	4.295,48	0,00	0,00	3.260,68
23 9201 22001	PRESA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC.ADMON DE PATRIMONIO	4.500,00	0,00	0,00	3.385,58
23 9201 22604	JURIDICO, CONTENCIOSOS.ADMON DEL PATRIMONIO Y SEGUROS	20.000,00	0,00	0,00	3.978,42
32 1640 22199	OTROS SUMINISTROS.CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	2.100,00	0,00	0,00	268,40
32 3231 22101	SUMINISTRO AGUA.EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA	40.000,00	0,00	0,00	9.903,13
32 3380 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA,FESTAS POPULARES Y FESTEJOS	4.500,00	0,00	0,00	1.899,61
32 9330 21200	RMC.EDIFICIOS Y OTRAS CONST.EDIFICIOS OFICIALES	40.000,00	0,00	0,00	192,00
33 1330 22701	TRAB REALIZADOS EMPRESAS Y PROF.ORDENACION TRAFICO (GRUA)	158.336,98	0,00	0,00	15.312,55
33 1330 22799	OTROS TRABAJ REALIZ POR OTRAS EMPRESAS.ORDENACION TRAFICO	65.000,00	0,00	0,00	15.488,00
42 3231 21300	RMC.MAQJUN.INSTALAC.TEC.Y UTILIAE.EDUC.PREES Y PRIMA	47.732,00	0,00	0,00	455,40
42 3231 22103	SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y CARBURANTE.EDUC.PREESCOL Y PRIMARIA	44.100,00	0,00	0,00	2.115,87
43 3300 22609	ACTIVIDADES CULTURALES.ADMON GENERAL DE CULTURA	22.586,48	0,00	0,00	72,66
43 3321 22201	COMUNICACIONES POSTALES. BIBLIOTECAS PÚBLICAS	50,00	0,00	0,00	224,97
44 3420 22101	SUMINISTRO AGUA. INSTALACIONES DEPORTIVAS	36.000,00	0,00	0,00	13.508,81
<b>TOTAL</b>				<b>0,00</b>	<b>70.063,08</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>				<b>0,00</b>	<b>70.063,08</b>
41 4314 48901	BONOS COMERCIO	0,00	0,00	750.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>750.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>				<b>750.000,00</b>	<b>0,00</b>
12 9204 62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	40.000,00	0,00	0,00	9.068,60
12 9204 64100	APLICACIONES INFORMÁTICAS	16.000,00	0,00	0,00	250.000,00
31 13000 63200	MEJORA ACCESIBILIDAD EDIFICIO POLICIA LOCAL	0,00	0,00	62.000,00	0,00
31 13001 63200	INVERSIONES REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUC. MEJORA EDIFICIO GUARDIA CIVIL	0,00	0,00	50.000,00	0,00
31 1351 63200	INVERSIONES REPOSICION EDIFICIOS Y CONSTRUC. MEJORA ACCESO EDIFICIO PROTECCION CIVIL	0,00	0,00	52.000,00	0,00
31 1511 64000	TRABAOS PLAN GENERAL	60.357,13	0,00	0,00	60.000,00
31 16000 61900	REPARACION COLECTOR PLUVIALES BARRANCO DE LAS OVEJAS	0,00	0,00	60.000,00	0,00
31 3400 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. DOTACION DE NUEVOS VESTUARIOS	0,00	0,00	135.000,00	0,00
31 34201 63200	PROYECTO PISTAS EXTERIORES	0,00	0,00	12.000,00	0,00
31 34202 63200	ANTEPROYECTO PISTA ATLETISMO	0,00	0,00	18.200,00	0,00
31 34205 62200	NUEVO PABELLON DEPORTIVO	3.178.666,70	0,00	0,00	1.234.116,18
31 34209 63200	PISCINA FASE II Y ASISTENCIA TÉCNICA	0,00	0,00	1.550.031,50	0,00
31 34211 63200	REDACCION PROYECTO PISTA AZUL Y REMODELACION CIUDAD DEPORTIVA	0,00	0,00	75.000,00	0,00
31 4330 63200	ADECUACION LUDOTECA EN CONVORRING.FORMACION CENTRO EMPRESAS VALLADAD Y ACONDICIONAMIENTO ZONA EXTERIOR VIVERO/CENTRO EMPRESAS	0,00	0,00	49.000,00	0,00
31 4332 63200	PROYECTO E INSTALACION PLACAS SOLARES EDIFICIOS OFICIALES	0,00	0,00	40.000,00	0,00
31 93302 63200	PROYECTO DE CUBRACION SOMBRAGE SOLAR MARIALICE	0,00	0,00	18.200,00	0,00
31 93306 63200	REPARACION PATIO ACCESO Y CUBIERTA EDIF AYTO	0,00	0,00	49.000,00	0,00
31 93310 63200	ESTUDIO C/BALMES	0,00	0,00	18.200,00	0,00
31 93311 63200	PROYECTO ACCESIBILIDAD EDIFICIOS OFICIALES	0,00	0,00	15.000,00	0,00
31 93314 63200	ADECUACION ARCHIVO SALA REUNIONES	0,00	0,00	40.000,00	0,00
32 15313 61900	REDACCION PROYECTO GLORIETA ACCESO NUEVO PABELLÓN Y VELÓDROMO	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 15314 61900	ANTEPROYECTO PASOS INFERIORES VIAS FERROCARRIL	0,00	0,00	49.000,00	0,00
32 15316 61900	PROYECTO REUBANIZACION PASEO OLIVOS, JAZMINES Y ALREDEDORES	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 15318 61900	MEJORA ACCESO VILLAMONTES	0,00	0,00	425.000,00	0,00
32 15321 61900	OBRAS C/VELÁZQUEZ	0,00	0,00	674.339,32	0,00
32 15322 61900	INVERSIONES MEJORA VIA PÚBLICA	0,00	0,00	175.000,00	0,00
32 15324 61900	OBRAS CALMADO TRAFICO C/AZORIN	0,00	0,00	165.000,00	0,00
32 15329 61900	PROYECTO ACCESIBILIDAD AUTOBUS	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 16003 61900	PROYECTO REPARACION ALCANTARILLADO	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 16506 61900	PROYECTO A.P. ALMAZARA	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 1621 62900	OTRO MATERIAL. RECOGIDA BASURA CONTENEDORES	0,00	0,00	900.000,00	0,00
32 17001 61900	MEJORA Y SERIALIZACION CARRILES BICI	0,00	0,00	40.000,00	0,00
32 17103 60900	ZONA RECREATIVA JUNTO BARRIO EL TUBO	0,00	0,00	355.551,83	0,00
32 17105 61900	PROYECTO MEJORA ALUMBRADO PARQUE LO TORRENT	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 17108 61900	PROYECTO Y OBRA ALUMBRADO PARQUE NORTE	0,00	0,00	49.000,00	0,00
32 17111 61900	PROYECTO RESTAURACION CASA HUERTO URBANO PARQUE NORTE	0,00	0,00	18.200,00	0,00
32 3342 62500	SUMINISTRO PLACAS CALLES EMBLEMATICAS	0,00	0,00	16.000,00	0,00
32 41902 61900	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CASA HUERTO LABORINQUEN	0,00	0,00	18.200,00	0,00
33 1330 62300	IMPLANTACION ZBE ACTUACION 1, 2 Y 7	0,00	0,00	185.000,00	0,00
33 1330 62500	MOBILIARIO URBANO. ORDENACION TRAFICO	0,00	15.873,04	0,00	1.732,12
33 13305 62300	IMPLANTACION ZBE ACTUACION 19	0,00	45.000,00	0,00	30.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>5.537.122,65</b>	<b>1.584.916,90</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO VI</b>				<b>7.122.039,55</b>	<b>0,00</b>
31 15222 78001	REHABILITACION EDIF BARRIO STA ISABEL (BLOQUE 67)	148.106,69	0,00	201.783,45	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>201.783,45</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO VII</b>				<b>201.783,45</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL MODIFICACION</b>				<b>8.143.886,08</b>	<b>0,00</b>



FIRMADO POR

El Alcalde  
Jesus Villar Notario  
01/04/2022

SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA YXKZ CEXE XH2Q TT2X

Certif. pleno 30.03.22 punto 4-Modificación créditos 06.2022-ICE-SC - SEFYCU 3642941

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
31/03/2022



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría Pleno**

Expediente 991167X

**CUARTO:** Financiar esta modificación con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 8.134.817,48€ y con exceso de financiación afectada por importe de 9.068,60€

**QUINTO:** Someter a información pública la aprobación inicial de la modificación de créditos nº 6.2022-1CE-SC, mediante edicto que ha de publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y el tablón de la página web oficial y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

**SEXTO:** Dar cuenta a este Ayuntamiento de las reclamaciones que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo o, en caso de que no se presentaran reclamaciones, el acuerdo provisional pasará automáticamente a definitivo.

**SÉPTIMO:** El acuerdo definitivo deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la página web oficial.

**OCTAVO:** Tomar conocimiento del Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública en el que se concluye que:

- 1. El Ayuntamiento de San Vicente presenta necesidad de financiación por importe de 10.082.937,44 euros*
- 2. El importe de deuda viva estimado a 31 de diciembre de 2021 es de 0,00 euros.*
- 3. A efectos informativos en términos consolidados el Presupuesto 2022 con la modificación propuesta incluida presenta un 45,54 % de incremento del gasto computable respecto al ejercicio anterior.*

*Intervenciones:*

*.../...*

*.>>*

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde  
Jesús Villar Notario  
01/04/2022



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA YXKZ CEXE XH2Q TT2X

**Certif. pleno 30.03.22 punto 4-Modificación créditos 06.2022-ICE-SC - SEFYCU 3642941**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3